

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2023/11512 *Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a las ayudas del programa "Un xiquet, una xiqueta, un joguet". Identificador BDNS: 712783.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/712783>.

El plazo de entrega de las solicitudes y la documentación, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Rafelbunyol, será del 25 de septiembre al 6 de octubre de 2023 (10 días hábiles).

Las solicitudes que lleguen fuera del plazo estipulado no serán atendidas.

La forma de presentación de las solicitudes serán las establecidas en el artículo 16,4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, en todo caso, en el Registro General del Ayuntamiento de Rafelbunyol, Plaza de la Purísima, 1, 46138.

Rafelbunyol, a 14 de agosto de 2023. —El alcalde, Francisco Alberto López López.

